



CÓDIGO ÉTICO

Derechos y deberes de los alumnos

UEMC
UNIVERSIDAD

ÍNDICE

■	Introducción	3
■	¿Qué se espera de los alumnos?	3
■	Compromiso de alumnos	3
■	Normas académicas	3
•	Plagio	
•	Engaño	
■	Normas comunitarias	4
•	Respeto por compañeros y profesores	
•	Acoso	
•	Respeto a la propiedad privada	
•	Nombre y marca UEMC Business School	
■	Sanciones	4
■	Derechos del alumno sospechoso	5

UEMC Business School

Últimas modificaciones realizadas en enero de 2025.

Este documento podrá ser modificado en base a los criterios de mejora continua de la UEMC Business School, podrás encontrar las últimas actualizaciones publicadas en el campus virtual.

Introducción

La UEMC Business School tiene entre sus fines la formación de profesionales comprometidos en la mejora empresarial tanto a nivel nacional como internacional. Dentro de este ámbito de formación de nuevos profesionales es fundamental promocionar la integridad en los negocios. Por ello la UEMC Business School propone las bases para una correcta conducta en el ámbito empresarial, evaluando a nuestros alumnos en base a estos criterios.

Este documento pretende marcar las pautas de conducta que se exigirán a los alumnos y las consecuencias de su incumplimiento. En ningún caso se basa en la desconfianza en nuestros alumnos, únicamente pretende marcar de forma objetiva aquello que será exigido a lo largo de su formación.

Coordinación académica

¿Qué se espera de los alumnos?

Los alumnos están obligados a tener un comportamiento académico adecuado. Deben participar en las actividades obligatorias propuestas, esforzarse al máximo para alcanzar los objetivos académicos globales y de cada asignatura, participar en la medida de sus posibilidades en las actividades voluntarias...

Serán considerados como suspensos y con una falta a nivel de conducta aquellos trabajos que contengan plagios o copias, según los criterios establecidos en el presente documento.

La UEMC Business School facilita guías académicas para el programa y las asignaturas cursadas, donde se aclaran los mínimos exigidos y los criterios de evaluación.

Cuando un alumno no esté seguro de si su conducta podría violar las normas de conducta establecidas en el Código Ético, tiene la obligación de pedir aclaraciones a sus profesores y coordinadores académicos. Está obligado a conocer las normas establecidas, “decir que no se conocen no será en ningún caso una excusa”.

Compromiso de los alumnos

- Todos los alumnos deben comportarse en base a este código ético y promover entre sus compañeros el cumplimiento del mismo.
- Deberán plantear todas las dudas acerca del contenido de este documento o de las conductas apropiadas a sus coordinadores académicos.
- Deben ayudar a otros compañeros a cumplir las normas establecidas.
- Deben manifestar cualquier tipo de incumplimiento del código que observen durante el desarrollo de su formación.
- Sugerir mejoras de este documento que ayuden a conseguir un correcto ambiente educativo en la UEMC Business School.

Normas académicas

■ Plagio

Según la RAE Plagio es “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esta práctica está totalmente prohibida para los alumnos de la UEMC Business School y dará lugar a la calificación de suspenso de una asignatura o a la calificación de suspenso del ejercicio.

Las referencias a palabras de otras personas o fuentes, aún cuando estas hayan sido reformuladas con otras palabras, deben plantearse entre comillas indicando de forma clara la fuente. Consulta con tus profesores o coordinador si tienes dudas acerca de cómo realizar correctamente una cita.

Si no estás seguro de que las referencias estén correctamente indicadas, habla con tu profesor o coordinador académico. Recuerda que los trabajos grupales se evalúan en conjunto, por lo que todos los miembros serán responsables de un plagio, aun cuando ellos no hayan sido los autores del mismo.

■ Engaño

Entendemos por engaño aquellas conductas deshonestas que darán una ventaja académica al alumno frente a sus compañeros. Esta práctica está totalmente prohibida para los alumnos de la UEMC Business School y dará lugar a la calificación de suspenso de una asignatura o a la calificación de suspenso del ejercicio. Entre otros, están prohibidas las siguientes prácticas:

- Copiar trabajos de otros compañeros.
- Contar con la ayuda de compañeros del mismo curso o de cursos anteriores para la realización de trabajos individuales.
- Utilizar parte o la totalidad de trabajos elaborados por otras personas, empresas o compañeros de convocatorias anteriores.
- Tener acceso a respuestas de ejercicios o evaluaciones, por cualquier medio.
- Presentar el mismo trabajo para más de una asignatura, sin la autorización expresa del coordinador académico.
- Falsear cualquier tipo de documento académico (hojas de asistencia, hojas de calificaciones, certificados de convalidación...)

Normas comunitarias

Las siguientes normas serán valoradas únicamente en el entorno académico, salvo que influyan en el ambiente educacional y por tanto en el rendimiento académico de los alumnos.

■ Respeto por los compañeros y profesores

Se evitarán expresamente todos los comportamientos y comentarios ofensivos hacia otra persona en base a su raza, religión, nacionalidad u origen, edad, género, orientación sexual, discapacidad o creencias políticas. El incumplimiento de esta norma dará lugar a la inmediata expulsión del alumno del programa académico.

■ Acoso a compañeros o personal de la UEMC Business School

Cualquier conducta ofensiva o humillante dará lugar a la inmediata expulsión del alumno del programa académico.

■ Propiedad

Los alumnos se deben comprometer a utilizar de forma adecuada los recursos que pertenecen a la UEMC Business School y que son puestos a su disposición para la consecución de los objetivos académicos.

Las claves de acceso a los distintos recursos académicos (biblioteca virtual, bases de datos, campus virtual, salas de videoconferencia...) son exclusivamente propiedad del alumno, quedando expresamente prohibida su uso por otras personas formen parte o no de la comunidad académica de la UEMC Business School.

■ Nombre y marca UEMC Business School

Los alumnos deben evitar comentarios manipulados que puedan dañar la imagen y nombre de la UEMC Business School. Recuerda que cualquier incidencia o cuestión puedes tratarla directamente con tu coordinador académico.

Sanciones

Las sanciones se establecerán en base a la norma infringida o la reiteración de conductas inapropiadas.

- COPIA O PLAGIO de un documento o parte del mismo. Dará lugar a la calificación de suspenso de una asignatura o a la calificación de suspenso del ejercicio.
- ENGAÑO. Dará lugar a la calificación de suspenso de una asignatura.
- COMPORTAMIENTO OFENSIVO en base a su raza, religión, nacionalidad u origen, edad, género, orientación sexual, discapacidad o creencias políticas. Dará lugar a la expulsión del programa académico.
- ACOSO A COMPAÑEROS O PERSONAL DE LA ESCUELA. Dará lugar a la expulsión del programa académico.
- BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO VOLUNTARIO. Dará lugar a la expulsión del programa académico.

Cualquier otro tipo de comportamiento inapropiado será valorado por el equipo de coordinación del programa o por la dirección académica de la UEMC Business School para establecer las sanciones oportunas.

■ Tipos de sanciones

- Amonestación por escrito.
- Suspenso de una actividad.
- Suspenso de una asignatura.
- Repetición de un trabajo o actividad.
- Solicitud de disculpa por escrito.
- Expulsión del programa académico.
- Expulsión de la UEMC Business School .
- Cualquier otra considerada por la Dirección académica.
- Restitución por pérdida de las propiedades dañadas académico inapropiadas.

Derechos del alumno sospechoso

El alumno sospechoso de haber infringido las normas de conducta establecidas por la UEMC Business School tendrá los siguientes derechos:

- A recibir notificación por escrito de los hechos que se le imputan.
- A formular alegaciones por escrito y a presentar pruebas o testigos.
- A solicitar una reunión presencial o telefónica con el coordinador académico.
- A apelar la sanción impuesta por la coordinación académica.